

16 de diciembre de 2009

Estadística de Bibliotecas
Año 2008

**Las bibliotecas aumentan un 10,1% su número de usuarios
inscritos entre los años 2006 y 2008**

**El número de visitantes crece un 5,0% y el préstamo de
documentos se incrementa un 9,1%**

La Estadística de Bibliotecas del año 2008 ha recogido un total de 6.601 bibliotecas, cifra superior en un 1,2% a la del año 2006. Se considera biblioteca a la unidad administrativa con gestión independiente. No obstante, si se tienen en cuenta los puntos de servicio o locales que dependen de estas bibliotecas, este número se eleva hasta 8.263, un 2,4% más que en 2006. Esto significa que en 2008 había un punto de servicio por cada 5.518 habitantes.

Cabe destacar que se mantiene la pauta de años anteriores de continuo ascenso de la demanda de servicios bibliotecarios y de paulatino proceso de modernización de las bibliotecas.

Nuevo aumento del número de visitantes y de usuarios inscritos

El número de visitantes declarados se incrementó un 5,0% respecto a la anterior Estadística de Bibliotecas de 2006, alcanzando los 204,36 millones. Esto supone que **cada habitante acudió a una biblioteca una media de 4,48 veces durante el año 2008**.

Por comunidades autónomas, las mayores tasas de visitantes por habitante se dieron en Comunidad Foral de Navarra (7,79), Región de Murcia (6,91) y Cantabria (6,77).

Por su parte, las bibliotecas españolas contaron con 16,30 millones de usuarios inscritos (13,30 millones de adultos y 2,91 millones de infantiles) en el año 2008. Esta cifra supone un incremento del 10,1% respecto al año 2006, lo que confirma la tendencia creciente del número de usuarios inscritos.

El porcentaje de población usuaria de bibliotecas fue del 35,7%, frente al 34,0% de 2006.

Por comunidades autónomas, las mayores proporciones de población usuaria de bibliotecas se localizaron en Castilla-La Mancha (50,9%), Cataluña (50,5%) y Castilla y León (50,4%).

El préstamo de libros se reactiva

En el año 2008 los usuarios de bibliotecas tomaron en préstamo domiciliario 74,47 millones de documentos, lo que supone un incremento del 9,1%. La media nacional fue de 1,63 préstamos domiciliarios por habitante.

Por comunidades autónomas: las mayores tasas de préstamos por habitante se situaron en Castilla y León (2,90 documentos por habitante), Comunidad Foral de Navarra (2,53) y Cataluña (2,50).

Por tipo de documento, el más solicitado fue, de nuevo, el libro, con el 64,2% de los préstamos y un aumento del 9,0%.

Le siguieron los préstamos de documentos audiovisuales (23,5% del total) y sonoros (6,4%). Los primeros presentaron una tasa de crecimiento del 31,7%, mientras que los segundos registraron un descenso del 18,8%.

La cantidad de fondos existentes fue de 235,61 millones de documentos, un 7,7% más que en 2006. Los libros registraron el mayor aumento, con 7,68 millones más de unidades.

Número de bibliotecas, puntos de servicio, préstamos y visitantes.

Año 2008

	Bibliotecas (Unidades Administrativas)	Número de puntos de Servicio	Número de préstamos por habitante	Número de visitantes por habitante	Número de habitantes por cada punto de servicio
Total nacional	6.601	8.263	1,63	4,48	5.518
Andalucía	869	1.119	0,82	3,09	7.244
Aragón	374	439	2,04	5,33	2.976
Asturias (Principado de)	159	188	1,67	4,51	5.633
Balears (Illes)	184	230	1,23	2,46	4.603
Canarias	208	283	0,73	3,63	7.284
Cantabria	71	91	1,01	6,77	6.305
Castilla y León	453	603	2,90	5,03	4.157
Castilla-La Mancha	609	689	2,40	4,57	2.905
Cataluña	830	909	2,50	5,69	7.998
Comunitat Valenciana	624	765	1,16	3,61	6.471
Extremadura	501	533	1,17	3,76	2.026
Galicia	550	695	1,13	4,34	3.940
Madrid (Comunidad de)	513	860	1,93	5,06	7.263
Murcia (Región de)	129	208	1,21	6,91	6.880
Navarra (Comunidad Foral de)	131	152	2,53	7,79	4.016
País Vasco	323	426	1,70	4,11	5.020
Rioja (La)	51	51	2,06	4,79	6.152
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	14	14	0,30	1,31	5.168
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8	8	0,20	0,69	8.668

Nota: Población Fuente INE. Estimaciones de la Población Actual a 1 de julio de 2008

Internet se afianza y mejora la dotación de equipos

El uso de las nuevas tecnologías se está consolidando en las bibliotecas españolas tal y como lo reflejan diversos indicadores.

Así, **la proporción de bibliotecas con acceso a Internet alcanzó el 87,7%**, en comparación con el 42,3% registrado en el año 2000. En las bibliotecas públicas este porcentaje se elevó hasta el 93,4%.

El 23,7% de las bibliotecas disponía de página web y recibieron 315,58 millones de visitas, un 13.2% más que en 2006.

Además, el 40,6% ofreció su catálogo de fondos a través de Internet, cifra superior en un 11,2% a la de 2006. El porcentaje para las bibliotecas públicas se situó en el 41,8%.

Por otro lado, la utilización de ordenadores cada vez está más generalizada. En el año 2008 el 91,1% de las bibliotecas poseía ordenadores para su gestión interna (25.762 equipos) y el 78,3% para uso público exclusivo. Esto significa que los usuarios tuvieron a su alcance 46.124 equipos, un 25,1% más que en 2006.

Los equipos de reproducción de documentos más numerosos fueron los lectores/reproductores de imagen, con 12.622 aparatos (12.244 en 2006). Estos equipos estaban disponibles en el 49,4% de las bibliotecas.

A este proceso general de modernización hay que añadir las funciones automatizadas presentes en las bibliotecas. En particular, la catalogación automatizada fue un servicio disponible en el 70,1% de las bibliotecas y el préstamo automatizado en el 54,5%.

Acceso a Internet y página web

Años	Porcentaje de bibliotecas con acceso a Internet	Porcentaje de bibliotecas con página web
2008	87,7	23,7
2006	85,5	21,4
2004	73,0	17,9
2002	62,7	14,4
2000	42,3	13,1

La Administración local gestiona y financia la mayor parte de las bibliotecas

Las bibliotecas se clasificaron en el año 2008 en una biblioteca nacional, 4.125 públicas, 1.904 especializadas, 259 de grupos específicos de usuarios, 304 de instituciones de enseñanza superior y ocho bibliotecas centrales de comunidades autónomas.

La mayor parte de las bibliotecas son de titularidad pública (el 81.6% del total), siendo la Administración local la que mayor número de ellas soporta (4.052 bibliotecas, el 47,5% del total), seguida de la Administración Autonómica (el 20,9%), la Administración General del Estado (el 9,8%) y de las Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares (el 7,4%).

Este es el resultado de un proceso que se ha ido afianzando con los años, en los que paulatinamente ha aumentado la proporción de bibliotecas gestionadas y financiadas por la Administración Pública y, concretamente, por la Administración Local.

Por su parte, la financiación privada, ya sea a través de empresas o cobro de cuotas a sus usuarios, representó, en media, el 14,5%.

Titularidad de las Bibliotecas

Años	Porcentaje de bibliotecas de titularidad pública	Porcentaje de bibliotecas de titularidad pública de la Administración Local
2008	81,6	61,4
2006	81,2	61,4
2004	79,4	59,6
2002	77,2	57,5
2000	73,0	54,0

En 2008 el acceso a las bibliotecas fue en su mayoría libre (78,2%).

El 29,5% del personal es bibliotecario profesional

El personal en plantilla de las bibliotecas españolas estaba compuesto por 24.308 personas en el año 2008. De ellos, 7.177 eran bibliotecarios profesionales (el 29,5% del total), 10.027 auxiliares de bibliotecas (41,3%) y 7.104 personas especializadas y otro personal (29,2%).

Además de este personal, otras 3.656 personas colaboraron en calidad de becarios y voluntarios.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Nota metodológica

El Instituto Nacional de Estadística realiza la Estadística de Bibliotecas desde 1959. Esta estadística se elabora en base a las recomendaciones de la UNESCO en materia de definiciones y clasificaciones que figuran en la Recomendación sobre normalización internacional de las estadísticas de bibliotecas aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su decimosexta reunión en 1970. Desde 1986 se viene desarrollando con carácter bienal. A partir del año 2002 se introducen algunos cambios, tales como la utilización de una nueva definición de biblioteca basada en la Norma ISO 2789, se establece una nueva clasificación de los tipos de bibliotecas y se profundiza en la investigación de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas.

La estadística proporciona información tanto de la actividad (fondos, visitantes, préstamos,...) como de las características estructurales de las bibliotecas (tipo, financiación, forma de acceso,...), mide las variaciones bienales que se producen en la actividad de las mismas, las fuentes de financiación y facilita la comparabilidad internacional, la cual se realiza mediante la cumplimentación de los cuestionarios de organismos internacionales (UNESCO, EUROSTAT, IFLA).

La investigación se extiende a todas las bibliotecas existentes en España, con la excepción de las bibliotecas escolares y de las privadas, cuya utilización no está permitida al público ni siquiera en condiciones especiales. Incluye las categorías de bibliotecas nacionales, centrales de comunidades autónomas, públicas, para grupos específicos de usuarios (no especializadas), de instituciones de enseñanza superior y especializadas.

El periodo de referencia de la estadística es el año natural, aunque para determinadas características se solicita su situación a 31 de diciembre del año investigado. Se ha habilitado una página web para permitir su cumplimentación a través de Internet.

La unidad de análisis es la biblioteca, cuya definición según la Norma ISO 2789 es “toda organización o parte de una organización, cuyo fin principal es reunir y mantener una colección organizada de documentos y facilitar el uso de los recursos de información a fin de satisfacer las necesidades informativas, de investigación, educativas, culturales o recreativas de los usuarios”.

Para fines estadísticos se considerará biblioteca a la unidad administrativa, es decir, toda biblioteca independiente o grupo de bibliotecas que tengan una misma dirección o una administración única, y como punto de servicio a toda biblioteca que presta servicios a los usuarios en un local aparte, tanto si es independiente como si forma parte de un grupo de bibliotecas que constituyen una unidad administrativa.